Año IX—Número 2.116 SALTA Viérnes 2 de Junio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 2 de 1899.
Fechado á las 11.45 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

DESBORDES É INUNDACIONES

CASA DEL GRAL. ROCA DESINFESTADA

CACIQUE ENFERMO

Telegrama de las Cortes españolas

Por varios telegramas recibidos de las gobernaciones nacionales del Sud de la República, sábese que todos los rios que nacen de la cordillera de los Andes, se han desbordado saliéndose de sus propios cauces, inundando grandes extensiones de territorios y causando perjuicios á las colonias situadas en las márgenes.

Se esperan los pormenores de estos desbordes y y témese ocurran algunas desgracias en los pobladores de esas regiones de la Patagonia.

—Entre los pasageros venidos á bordo del vapor inglés «Chili» y desembarcados en esta capital antes de producirse el primer caso sospechoso de fiebre amarilla, encontrábase una mujer, la que se ocupó de sirvienta en la casa del general Roca.

La Asistencia Pública, despues de hacer las investigaciones conjuntamente con la policía para saber el paradero de esta mujer, y encontrada que fué, ordenó se efectuase en la casa del presidente de la República una prolija desinfestación, lo que se ejecutó inmediatamente.

—Comunican de la gobernación nacional de Formosa, que el célebre cacique Caballero, prisionero de la expedición Bouchard, no ha muerto, como se decia, sinó que continúa allí curándose la herida recibida.

—La Cámara de Diputados de la nación ha recibido de las Cortes de España un largo cablegrama en el cual agradecen en términos efusivos y cordiales la demostración de condolencia hecha por nuestra cámara baja por el sensible fallecimiento del eminente estadista Emilio Castelar.

Buenos Aires, Junio 2 de 1899.
Fechado á la 1 p. m.
Recibido á la 1.35 p. m.

INAUGURACIÓN DE LA VIA NEUQUEN

COMITIVA PRESIDENCIAL ATASCADA

LÍNEA INTERRUMPIDA

FIEBRE AMARILLA

Huelga de aurigas

Tuvo lugar ayer la inauguración oficial del ferro-carril al Neuquen con alegres fiestas en todas las estaciones festejando la terminación de esas obras.

La numerosa comitiva presidencial no pudo recorrer toda la línea ferro-carrilera construida, por haber sido atascada cerca de la terminación, á causa de que las crecientes é inundaciones ocurridas por los desbordamientos de los rios habian cortado la línea.

Los desperfectos sufridos por la línea ferrea son de varios kilómetros, que se avalúan en varios miles de pesos.

—Encuéntrase gran cantidad de ganado ahogado, siendo las pérdidas de los hacendados de bastante consideración.

—No ha desaparecido hasta hoy la alarma producida en la población de esta capital por los casos de fiebre amarilla de estos últimos dias.

Ayer produjose otro nuevo caso sospechoso de esa terrible enfermedad.

En la casa de aislamiento falleció un enfermo, comprobándose que se trata de esa enfermedad.

—A consecuencia de la cuestión retratos ya comunicada, los cocheros y carreros se han declarado en huelga protestando de la disposición de la Municipalidad que les obliga á llevar el busto de cada auriga en su libreta para su identificación.

Ayer terminó el plazo acordado para dar cumplimiento á esa disposición general.

Seis mil cocheros y tres mil carreros son los huelguistas, los que forman grandes núcleos hostiles á la Municipalidad que manifiestan intenciones de producir algunos desórdenes.

La policía toma medidas de precaución para castigar cualquier atentado al órden y tranquilidad pública, impidiendo los desmanes que puedan producirse.

Buenos Aires, Junio 2 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

ANIVERSARIO ITALIANO

COTIZACION DEL ORO

La colonia italiana conmemora hoy el 17º aniversario de la muerte del gran caudillo, general Garibaldi.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 222 y cerró al 221.50.

FRANCIA

AUDICIONES TERMINADAS

PRÓXIMO FALLO

PARIS, Junio 2—La Suprema Corte de Casación ha terminado ya las audiciones de los informes acerca del célebre proceso Dreyfus, las que se encuentran contestes en proceder á su inmediata revisión.

De todos los informes leidos y escuchados en la Corte, el mas terminante es el presentado por miembro informante Ballot-Beampré, quien terminó aconsejando entienda otro tribunal esta causa.

—Créese que la Suprema Corte de Casación designará el tribunal de Brest para que efectué la revisión del proceso.

—El Presidente anuncia para la próxima sesión de la Suprema Corte de Casación en pleno el fallo del proceso, en lo referente á la revisión.

ITALIA

EL VATICANO Y LA ARGENTINA

ROMA, Junio 2—En todos los círculos háblase de que el Papa, Leon XIII, se encuentra empeñado en restablecer las relaciones del Vaticano con la República Argentina, interponiendo la influencia del Concilio Latino-Americano que se celebra.

El Pontífice llega hasta amenazar al gobierno argentino conceder el cardenalato á Monseñor Casanova, arzobispo de Chile, si persiste en mantenerse distanciado en sus relaciones con el Vaticano.

Ecos

Injuria cruel y horrible

UN BOFETON A ROCA

Segun los últimos diarios llegados de Buenos Aires, considérase fracasado el empréstito de 30 millones de pesos oro que se gestionaba en el extrangero, lo que viene á ser un desastre nacional y un bofeton al presidente Roca acestado en pleno rostro, quien era el mas interesado en la realización de este negocio que lo pondria á flote y en condiciones de hacer mas alarde de su vida de derroche presidencial.

Al solicitarse el referido empréstito, el Sindicato exijió del gobierno argentino como garantia prévia se depositara diariamente en dos Bancos particulares el producido del impuesto al alcohol, consintiéndose solo en hacer el depósito en el Banco de la Nación.

El Sindicato aceptó esto pero solo á condición de que un representante suyo interveniera en la oficina encargada de la recaudación de ese impuesto á objeto de controlar la renta y la efectividad del depósito convenido, lo que no puede ser mas humillante para el país; pues ninguno de los gobiernos argentinos, ni el mismo Juarez Celman, han sido injuriados con proposiciones y exigencias de esta clase.

La propuesta de intervención en la recaudación de la renta de los alcoholes espresa claramente la negación absoluta de toda confianza al gobierno de Roca, pues que con esto se lo conceptua capaz de desviar el producido del impuesto afectado, dándole talvez una inversión que afecte la moral administrativa.

Esta es una injuria cruel y horrible que el mismo país tiene que soportar por haber aceptado resignado la imposición de una presidencia que tiende á empalmarse con la que fuè derrocada el año 90.

Telégrafo á Rivadavia

SU CONSTRUCCION

Es un hecho ya la próxima construcción de una línea telegráfica que partiendo de Metan, unirá Rivadavia con todo el resto de la República.

A nuestro representante en el Congreso, el Dr. Outes, se debe en gran parte el haber conseguido que esta obra beneficiosa para la provincia de Salta, se realice en breve plazo.

El gobierno nacional podrá hacerla con gran economia, pues los soldados del 5º de línea harán la obra de mano, y es posible que el gobierno solo tenga que gastar en el alambre necesario únicamente.

Fácil es imaginarse los valiosos intereses que el telégrafo está llamado á servir en esas r cas y apartadas regiones del Chaco salteño, donde la ganadería tiene su mejor emporio y la agricultura y otras industrias no tardarán en desarrollarse á medida que hayan fáciles medios de comunicación.

Pero es absolutamente preciso pensar en la refacción completa de un buen camino carretero, para que así el hilo telegráfico que corra por sus flancos sea dóblemente útil al tráfico comercial de aquellas lejanas y fértiles regiones de la provincia de Salta.

La mayor parte del ganado de consumo que abastece esta plaza y aún la de Tucumán, viene del departamento de Rivadavia, cuyo aislamiento vá á desaparecer ahora con el telégrafo, incorporándose á los progresos de la electricidad.

Las fuerzas nacionales destacadas allí, necesitaban, como así mismo todo ese vecindario, de este rápido medio de comunicación que tanto los beneficiará.

Himno de paz

SU CREACIÓN

Ha surjido la idea en la capital, como habrán visto ya nuestros lectores, de poner en música un himno de paz, que sustituya al himno nacional, porque se dice que éste es de guerra.

Disent mos abiertamente con tal propósito, como tan acertadamente opina nuestro cólega «La Prensa», pues esto vendria á herir profundamente nuestro patriotismo.

El himno nacional argentino es una reliquia sagrada que no hay razón ninguna para profanarla, sustituyéndolo con otro, ni menos introducir reformas en sus grandes é inspiradas estrofas.

Bien está que en las fiestas populares, se cante la primera y última estrófa, obedeciendo á un espíritu de cordialidad con los hijos de la madre pátria y para evitar susceptibilidades que tampoco tendrian razón de ser; pero de esto á cambiarlo por completo, ó modificarlo, hay mucha distancia.

El amor pátrio se subleva indignado solamente ante la idea de pretender destruir el pedestal mas glorioso de nuestra libertad, conquistada al calor vibrante de esas sublimes estrófas.

Son écos que surjieron en el noble y austero regazo de la pátria y nadie osará profanar su grandeza inmaculada.

EL CIVICO levanta su voz de protesta en contra de esta idea, y cree que los pigmeos que gobiernan hoy el pais no tienen derecho de borrar la obra de los grandes hombres de nuestra emancipación.

La cuestión justicia

PRIMERO POR CASA

He ahí el tema del dia que ha interesado al país de un extremo á otro de la República á raíz del mensage presidencial leido ante el Congreso Nacional por el general Roca en el solemne acto de su apertura, sirviendo de tema favorito en todos los círculos sociales y políticos, desde el elevado foro nacional hasta las bajas esferas oficiales.

Esa cuestión de trascendental importancia para el país y de alta repercución en el extrangero en que se mira con interés la marcha de la República por el sendero de su progreso y de su no lejano porvenir, ha tenido la propiedad de agitar los cerebros y los sentimientos, convencidos de la mala administración de la justicia, buscando con ansiedad el verdadero puerto de salvación por el oleage de la maldad, de la prevaricación, del falseamiento de las leyes y de su espíritu, que rodean, agitadas, la nave del estado amenazando convertirla en escombros y sucumbirla en el oscuro abismo del vicio y de la chicana.

Nadie duda de ese lamentable estado de cosas que se observa no solo en la justicia federal ó nacional, sinó que los mismos sintomas, las mismas causas é idéntico estado se vé y se palpa tambien en todas y cada una de las provincias; la diversidad de opiniones solo existe en la elección de los medios que se han de practicar para terminar de una vez con esa ignominia nacional que deshonra al país.

No pretendemos demostrar cual es el mejor recurso que la autoridad encargada de velar por el fiel cumplimiento de las leyes y de las garantias constitucionales debe adoptar para el laudable fin de restablecer la justicia en toda su plenitud, sino que solo deseamos que ese problema de dificil solución planteado há treinta dias por el primer magistrado de la República sea resuelto en el mas breve tiempo para que los ciudadanos vean esa hermosa realidad, la palpen y la sientan, y no queden las palabras en el aire y se las lleve el viento, pues es una necesidad sentida de urgente reparación.

Por otra parte ese problema como hemos dicho antes afecta intereses valiosos en el órden nacional como tambien tiene un carácter local en cada uno de los estados que componen la nacionalidad argentina, y es por esto que el dilema es general, sale de los límites de cada localidad para tomar todas las formas y caracteres de un problema escepcional. Así lo ha confirmado el mensage de nuestro gobernador Sr. Uriburu, apesar de todas las evoluciones acontecidas en la administración de justicia de la provincia en los varios juicios politicos ó simulacros que se han hecho hasta hoy, mas numerosos que en cualquier otro estado argentino llevados á cabo hasta el punto de considerarse el Tribunal Político como la célebre espada de Democles, levantada en la cabeza de nuestros magistrados con móviles inconfesables.

Si el gobierno tanto nacional como provincial se hallasen inbuidos en las ideas regeneradoras de que hacen alarde, si poseyesen el verdadero sentimiento del deber, antes de emprender la anunciada cruzada por la restauración de las leyes liberales escritas para el pais deben comenzar por abdicar el fraude electoral con todo el cortejo de la matuflia, del cohecho, del aprovechamiento de los tribunales en los escándalos electorales, en la falsificación de la voluntad popular, que la justicia, como su cede con todas las cosas físicas, no se libran de la influencia del medio ambiente en que actúan.

La honradez en la administración, la rectitud en los procederes del gobierno, la buena intención manifiesta en todos los actos gubernamentales y por ende el órden y cumplimiento de las leyes que nos rigen, serian los dulces frutos de la labor administrativa de un gobierno cualquiera y bien intencionado: la cabeza debe dar el ejemplo para que todos las ramas y resortes de la administración funcionen bien en las esferas correspondientes.

Esa es la manera de gobernar, pues que la corrupción oficial cunde en todo el organismo administrativo como las enfermedades infecto-contagiosas.

Concejo Deliberante

SESIÓN DEL MIERCOLES

Publicamos á continuación la última sesión de esta corporación edilicia con la cual queda clausurado el primer periodo ordinario de sesiones, y en la cual se han tomado importantes medidas para bien del municipio.

Está fuera de toda duda que los señores concejales han desempeñado sus funciones con verdadero patriotismo y que se han imbuido en los verdaderos intereses de la comunidad, dictando sabias medidas para levantar el nivel moral, deprimido por la anterior y desastrosa administración, habiéndose sancionado ordenanzas que vienen á llenar necesidades sentidas en nuestro municipio.

Hé ahí las disposiciones tomadas en la sesión de clausura, con asistencia de los concejales Dr. Damian Torino, Dr. Miguel S. Ortiz, Pedro J. F. Cornejo, Hugo Ziegert, Delfin Leguizamon y bajo la presidencia del señor Manuel S. Sosa:

—Se desechan las propuestas presentadas por D. Bernardo Peña y Rafael del Carlo sobre extracción de aguas servidas, y se autoriza á la Intendencia Municipal para que verifique este servicio por administración, facultándolo á gastar hasta la suma de 3,000 pesos moneda nacional para la adquisición de los materiales necesarios á la ejecución de este servicio.

—Se aprueban las modificaciones propuestas por la Intendencia á la ordenanza sobre alumbrado eléctrico introduciendo en ella aumento de categorias en los diferentes negocios que deben pagar este impuesto.

A la solicitud de D. Pablo Estrada pidiendo exoneración de la patente á un carro que lo determinará para vender agua extraida de San Lorenzo, le ha recaido la resolución siguiente:—No ha lugar.

—Se declara clausurado el primer periodo de sesiones del H. Concejo Deliberante, que se reabrirá el 1º de Setiembre venidero.

—Se levantó la sesión á las 3.30 p. m.

SOCIAL

FIESTA RELIGIOSA—De acuerdo con la práctica religiosa, tuvo lugar ayer en nuestra iglesia Catedral la solemne función de *Corpus Cristi*, saliendo despues en procesión por las calles donde para el efecto se habian preparado los sitiales de mansiones.

Hemos notado una concurrencia relativamente escasa dada la importancia y solemnidad de la fiesta, á la que no dejaban de asistir aparte de las autoridades civiles y militares de la provincia, un inmenso pueblo, distinguiéndose siempre nuestra primera sociedad.

* * *

NUESTRO PASEO PÚBLICO—Ayer nuestra juventud parece que se dió cita para no faltar al punto donde tiene costumbre de asistir —plaza 9 de Julio—favorecido por una temperatura de agradable otoño.

Vióse tanto por la tarde como por la noche, recorrer la avenida principal de nuestra plaza un buen número de distinguidas damas y señoritas y de muchos caballeros, yendo y viniendo como un cinematógrafo en el que se combinaban los vistosos trajes femeninos con los sonrosados rostros de las bellas salteñas presentando el mas hermoso kaleidescopio.

Entre esas señoritas recordamos la presencia de las siguientes:

Elvira y Azucena Oliva, Lastenia Isasmendi, Ana Fleming, Francisca Patron Costas, Isabel Lopez, Sara, Azucena y Maria Maldonado, Maria Antonia Bedoya, Agustina, Elena y Julia Abrego, Elena Ortiz, Isabel Landivar, Rosa Cánepa, Benjamina Ortiz Viola, Carmen Aimerich, Laura Leguizamon, Mercedes y Maria Barrantes, Maria Toranzos, Felisa y Maria Sierra, Mercedes y Beatriz Apatie, Delia Ziegert, Mercedes Linares, Maria Solá, Maria Serrey, Florencia Linares Fowlis, Virginia Quintana, Sofia Waile, Maria Guasch, Milagro Latorre, Maria, Victoria y Elvira Sosa, Isidora Michel, Mercedes y Cármen Dávalos, Juliana Uriburu, Maria del Carmen Ortiz, Carolina Boden, Maria Diaz, Elisa Tamayo, Enriqueta de la Cuesta, Nieves Zambrano, Mercedes Linares, Maria Ichazo y Juana Cornejo.

* * *

PIC-NIC—Ya no se dirá que son escasas las reuniones sociales que dán espansión al espíritu, pues que comenzará en breve una série de fiestas de carácter intimo en que se pondrá á prueba el buen gusto de sus compartícipes.

Organízase entre varios jóvenes y bellas señoritas de nuestra alta sociedad un *pic-nic* que se efectuará en la pintoresca villa del Carril, lo que está ya acordado.

Para el efecto se ha solicitado al Administrador del F. C. C. N. Sr. Luis Rapelli, varios coches especiales y coches-comedores para el próximo domingo, los que no dudamos serán concedidos y puestos á disposición del selecto grupo de jóvenes que organizan esta fiesta social.

Hácense los preparativos necesarios entre la *créme* de la sociedad á fin de que sea digna de ella, como una prueba de su sociabilidad y cultura.

Hemos de tener al corriente á nuestros lectores y en especial á nuestras bellas señoritas acerca de esta reunión social si se llega á efectuar como lo esperamos.

Casa de Gobierno

—Con motivo de una consulta hecha por el Gefe de la Oficina Topográfica al ministerio de gobierno sobre si se deben ó no registrarse las escrituras públicas expedidas por ciertos escribanos públicos no patentados, el fiscal general de la provincia ha presentado un dictamen aconsejando sean por ahora registradas todas esas escrituras á fin de no perjudicar los intereses particulares de los interesados que se irrogarian con una medida contraria á esta.

Al mismo tiempo el fiscal aconseja se dirija el gobierno á la Superior Cámara de Justicia pidiendo las suspensiones de esos escribanos no patentados, en cuyo caso recien llegaria la ocasión de no registrar las escrituras celebradas por escribanos no habilitados á fin de salvaguardar los derechos fiscales.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Pasageros—Los llegados á esta capital por último tren del sud, son los siguientes:

Señores, Alb Wankerkhone y Maurice Poncin, procedentes de la ciudad de Jujuy, quienes se alojaron en el acreditado Gran Hotel.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maiz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 309.v.Junio 17.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Un casamiento sensacional—El otoño último, circuló en los salones de la aristocracia inglesa el rumor de que muy posiblemente la princesa Victoria de Gales contraería enlace con su primo el príncipe Jorge de Grecia.

Este rumor, que apenas osaba manifestarse en términos vagos, es hoy una realidad y solo falta para confirmarlo el cambio de cartas oficiales que no tardará en producirse.

Los amores de los dos jóvenes datan de larga fecha, pero el príncipe no se atrevia á solicitar la mano de su bella parienta, sino despues de su nombramiento de gobernador de la isla de Creta.

La reina Victoria se propone celebrar con gran pompa en el curso del verano este enlace que por otra parte es muy de su agrado.

Coincide con esta fiesta el 80 aniversario del natalicio de la anciana reina que tuvo lugar á fines del pasado mes.

Defunciones—En este municipio han ocurrido durante las últimas 48 horas las defunciones siguientes:

En la parroquia de la Candelaria; Eusebia Lopez, de 50 años, casada, argentina, sin asistencia médica; Bernardo Torres, de nueve meses, argentino, sin asistencia médica.

De Cerro Nevado, ha sido traido el cadáver de Secundino Tolaba, de un mes de edad, para su inhumación en el cementerio de esta capital.

El emperador de Austria—Cada dia va tomando mas consistencia el rumor corriente, de que los diarios se han ocupado tanto sobre el posible casamiento del emperador de Austria-Hungria, Francisco José.

El soberano no se resigna con su viudedad, y á pesar de su avanzada edad, espera todavia tener el placer de darse un heredero.

La confirmación de la condesa de Harrach en el puesto de gran maestra de la corte imperial, vacante desde la muerte de la emperatriz, parece confirmar el rumor que circula.

La lista de candidatos á compartir con S. M. cristianísima la imperial corona, se ha empezado á confeccionar por los que se dicen interiorizados de los secretos palaciegos.

Hasta ahora la cotización más alta en este turf, la han obtenido en primer término la infanta María de las Mercedes de Borbón, hermana de Alfonso XIII, rey de España, y luego la de una princesa de Parma, hermana de la difunta princesa de Bulgaria.

Solicitadas

Señor Director de EL CÍVICO

Pídole quiera publicar las siguientes lineas, que no tienen otro objeto que hacer conocer del público mi inculpabilidad en los actos que se me han imputado.

Entre los 5 individuos que notició El Cívico del 19 del mes ppdo. que fueron traidos del Rio Ancho por recaer sospechas de ser autores de varios hurtos, figuraba el suscrito; pero debo decirle que fui arrebatado injustamente de mi hogar haciéndome pasar por la vergüenza de ser considerado como persona de malos antecedentes,—pues yo solo vivo de mi trabajo honrado y de las atenciones de mi familia, sin ocuparme de cosas que puedan comprometer mi honradez.

Despues de 13 dias de arresto he podido comprobar en absoluto mi inocencia, devolviéndoseme por ésto la libertad de que fuí privado.

Conste pues que no soy ratero y que tengo derecho para andar con la frente bien levantada.

Lo saluda su atto. y S. S.

EMILIANO A. SUAREZ.

404.v.Jn. 2.

CONSTANCIA

Conste, por la presente, que he acordado con D. José Rodriguez darle una satisfacción, con motivo de los hechos ó palabras injuriosas que le he dirijido á su esposa Dª. Celsa E. de Rodriguez, á quien la dejo en su buena fama de esposa y mujer y por consiguiente á dicho marido, por no haber causa para dudar de su buena reputación; autorizando su publicidad y de acuerdo al acta judicial ante la Justicia de Paz en donde se ha conocido de la demanda.

Salta, Mayo 31 de 1899.

AURELIA SANCHEZ.

403.v.Jn.7.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER-IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantia, se ofrece una persona. Ocurrir á esta imprenta.

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320.Ind.

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon.

363.v.Junio 16.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

¡Vinos!

MORADO Y TOPAGIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 3ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y articulos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la Républica. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de articulos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ind.

R. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABÓN

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.
1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

LOS CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

REMATE ESPECIAL

De tienda y almacen

Venta forzosa, como judicial

Obligados por la baja del oro, y por liquidación de sociedad, venderé al mejor precio, sin retirar lote, en el local calle Libertad Nº. 284, el lúnes 5 y siguientes á horas 8 p. m. un valioso surtido de mercaderias de tienda y almacen. Entre muchos otros artículos venderé: hilo de paquete, carteritas, catres á la crimea, rebozos de algodón, camisas, sombreros, capricho de hilo, coco puezó, sobretodos, medias cortas y largas, acolchados algodón, frazadas, género de hilo para sábana, espejos, picos, botones gran surtido, cintas gran surtido, blondas, guipiurs, camisetas, franelas, acordeones, juguetes para niños, hilo en cajas, peines, zarazas, crespon, satin, batistas, percales, muselinas, bombasí, panas color, lanas, hilo merino, ropa hecha para hombres y niños, corsés, brines, tasas para café, tasas para thé, cockteleras, botellones cristal, centros de mesa, copas de medida, platos de diferentes clases, cubiertos, juego para thé, jardineras, aceiteras, etc., etc.

Ventas al detalle.—Verdadera pichincha para los que necesiten comprar un sombrero, una camisa, un traje, etc.

El lúnes á las 8 p. m en la calle Libertad Nº 284.

406—v.jun.7 **Juan E. Velarde.**

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

362.v.Jn.7.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Casero**

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en articulos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del pais, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.
Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.
PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA
Cantina en la Estación La Merced
Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.
PRECIOS MODERADOS
PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO
203-Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191
MAXIMIO VEGA.
1007—P.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos quimicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumeria

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

CASA—SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64.
353.v Jn.12

CAL DE «LA CAÑADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.
391—v. jun.26

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103.
355.v.My.31

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señores en 24 horas. Gran rebaja de precios.
395.v.Jn.27.

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel Maria Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre-Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SOCIEDAD MINERA "LA SALTEÑA"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

337v.J.n10

SE ALQUILA—MI CASA QUINTA, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394 v.Jn.27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.

Mariano Boedo.

284 v.D.31.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183. (312v.jn.4

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 180. 376.Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate e importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia trece de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa O. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa O. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1899 de $ 241-223, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Mayo de 1899 379 v.Jn 12.

Por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
MUEBLES—MUEBLES
SIN BASE Y AL CONTADO

El dia lúnes 5 de Junio á horas cuatro de la tarde en el mismo local calle Entre Rios Nº 108 entre Libertad y Florida donde estará nuestra bandera á la vista procederemos por cuenta y órden de su dueño á la venta en pública subasta sin base y al contado de los siguientes muebles que á continuación se detallan:

1 juego sofá y seis sillas Viena
1 mesa centro
1 rico Armonium de excelentes voces.
1 Ropero con espejo
1 " cedro
3 cama fierro con elástico
2 mesas de luz
1 mesa
1 docena sillas
1 lavatorio piedra mármol con una palangana y jarra
24 tinas plantas
1 Pajarera
Lámparas, jaulas, conejera etc. etc.

B. PEÑA y CIA.

393.v Jn.4.

Por José D. Soliverez

UNA PROPIEDAD EN METÁN
BASE DE VENTA 300 PESOS
Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de materiar etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limita: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª. Eteolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasada en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899. —En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CÍVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. Lopez.

401 v Jn.14.

POR EL MISMO

Bonita casa en la calle Arenales
A QUEMAR PERO A VENDER
SIN BASE—JUDICIAL

El dia 12 de Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará colocada la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado una linda casita situada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitación pequeña en el Este, cocina y letrina.

Mide: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16 50 de fondo.

Limite: al Este, con propiedad de los herederos de Leandro Saravia; Sud, con la casa-esquina; Norte, con Santos Mamani y Oeste, con la calle Arenales.

El remate se verificará con sujeción al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 22 de 1899. —A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público por el martillero J. D. Soliverez, del inmueble embargado en esta ejecución sin base. Señálase el dia 12 del mes entrante para que tenga lugar el remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mí: R. López, Secretario. 400 v.Jn.11.

por Juan E. Velarde

Judicial
Finca en la Candelaria
BASE: 1333 33 ctvs.

El dia 15 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en remate público, bajo la base de un mil trescientos treinta y tres pesos con 33 ctvs., al contado, la finca denominada "Pantanillo", ubicada en el partido del Tala, Dpto. de la Candelaria, cuyos límites son: por el Norte, desde las cumbres de la serranía del Cerro Pelado con quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Abelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, la que la divide de los Dptos. de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el del Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y el Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, con cuyo punto toman el nombre de "Rio de Anta".

Dicha finca ha sido tasada por el perito D. Cárlos L. Schossig en la suma de $ 2.000. Su extensión es de 2 800 á 3 000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Efectuaré esta venta de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 27 de 1899 —A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Cárlos L. Schossig del inmueble embargado.—Procédase por el martillero D. Juan F. Velarde á la venta en remate público el inmueble en cuestión, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 15 de Junio próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia. —Ante mí: David Gudiño.

JUAN E. VELARDE.

407.v.Jn.14.

POR EL MISMO

Terreno en Campo Santo
Fertilisimo y con agua propia
JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de **$ 466.67** un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700. Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Límites: al Norte, con el arroyo Unchime, que lo separa de terrenos de D. Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Mariano Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Ferrufino.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación; señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extension: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y el Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33.

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13 Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio eje utivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto

JUAN E. VELARDE

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

TERRENO EN METAN

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Bernio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Bernio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Sr. Guibert ó el suscrito:

JUAN E. VELARDE.

379.v.Jn.26.

Por Pablo Saravia

SIN BASE

El dia 6 del mes de Junio próximo, horas 4 p.m., venderé en público remate en la calle Alvarado Nº 168 y 170 donde estará la bandera, 50 vacas de vientre embargadas al Sr. Máximo García, siendo depositario el Sr. Jesús M. Quiroga.

La hacienda se encuentra en la finca denominada "Pata

Autoriza la venta el siguiente

DECRETO:—Salta, Mayo 23 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de los bienes embargados en esta ejecución. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante D. Pablo Saravia. Publíquese los edictos de ley.—LÓPEZ—Ante mí—R. López.

398.v.Jn.5.

Edictos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 854 v Jn 12

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaría del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero*, E. Strio. 832.v Jn 9.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario.

348 v Jn 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª Maria Zubelza, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 2 de 1899.

Ramón Lópe
Strio

308.v Jn.3.

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p.m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoria.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 27 de 1899—R. López.—Strio.

397 v.Jn.16

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899—David Godiño, E. S. 313—v Junio 5.

En la solicitud presentada por D. Francisco Riquelme sobre concesión de la primera estaca Sud de la mina de mica denominada "Estrella", S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Riquelme, de nacionalidad chileno, soltero, de profesion minero, vecino de esta ciudad calle Córdoba, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun el Art. 18 del C. de Minería cualquier persona capaz puede adquirir minas en la parte libre de un criadero manifestado por otro el espacio correspondiente á una pertenencia. Usando de esta facultad, solicito una estaca al Sud de la mina de mica denominada "Maravillosa" pedida por el Sr. Abel Pereyra porque en la parte del Sud de dicha mina corre el criadero de la misma sustancia; dicha mina se encuentra situada en terrenos fiscales. Por tanto: A S. S. suplico que prévia vista del señor Fiscal General se sirva concederme dicha pertenencia bajo el nombre de "Estrella". Será justicia, etc.—Francisco Riquelme.—Presentado hoy seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas una y media p. m. Conste.—Hoyos.—Al despacho. Salta, Mayo 6 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 6 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está pedida por otra persona la estaca de referencia.—Salta, fecha *ut supra*.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 6 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene el registro y publicacion de este pedimento en la forma prescripta por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas.—Salta, Mayo 13 de 1899.—D. M. Torino.—Al despacho.—Mayo 15 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 15 de 1899. Hágase el registro y publicacion de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 117 y siguientes del C. de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento.—Salta, 17 de Mayo de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 834 v Jn 5.

En las diligencias seguidas por Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena sobre cateo y concesión de la mina de oro denominada «La Descubridora», S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:

«Señor Ministro de Hacienda—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena, residentes en esta ciudad el primero agricultor, el segundo minero y el tercero abogado, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que en la propiedad del primero de los exponentes denominada «Tres Cruces», situada en el Departamento del Rosario de Lerma, cuyos límites son: por el Norte con la línea que divide las provincias de Salta y Jujuy, por el Sud con los herederos de D. Segundo Bedoya por el Naciente con las cumbres del Chañi y los señores García y por el Poniente con los herederos de D. Rafael Gallo, se encuentran vetas de cobre, plata, oro, turberas, plomo y otras substancias minerales, y deseando explorar estos minerales, suplicamos á S. S. se sirva concedernos el derecho de cateo dentro de los límites indicados mandando citar con este objeto á todos los que se consideren con algun derecho por edictos con el término de veinte dias. Es lo que A S. S. suplicamos por ser justicia—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán, Juan C. Martearena.—Presentado hoy catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas siete y cuarenta y cinco minutos a. m. Conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Dbre. 15 de 1898—Informe el Escribano Solá—Señor Ministro: Despues de prolija revisación del archivo de minas, he encontrado que con fecha Agosto 8 de 1893 se concedió licencia de cateo en el paraje de «Tres Cruces», dentro de los mismos límites indicados en la solicitud que precede á D. Francisco Pagani. Posteriormente en Febrero 27 del 94 se concedió al mismo señor Pagani la mina de oro denominada "La Descubridora", situada en el punto de referencia, habiéndosele concedido prórroga de cincuenta dias para la demarcación de la mina. En Junio 12 del mismo año 91 se le otorgó nueva prórroga por 185 dias para el trabajo de la mina. Es lo que el subscripto Escribano puede informar á S. S. respecto á lo que se solicita—Salta, Diciembre 31 de 1898—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta. Enero 17 de 1899—Pase en vista al señor Fiscal General—Solá—Salta. Enero 19 de 1899—Señor Ministro: Por lo que resulta del precedente informe del Sr. Escribano de minas, antes de pasar adelante, y para evitar inconvenientes á los mismos señores peticionantes, convendria se dé vista de aquel informe á dichos señores y de lo que estos espongan, se confiera tambien vista al señor Francisco Pagani. Sírvase S. S. pronunciarse en el sentido indicado, salvo su superior parecer—Pedro J. Lopez—Al despacho Salta, Enero 24 de 1899. Hoyos. Departamento de Hacienda Salta, Enero 21 de 1899. Hágase como lo indica el señor Fiscal General Solá. Señor Ministro de Hacienda Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerban y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre derecho de cateo, ante S.S. respetuosamente nos presentamos y decimos: Que se nos ha corrido vista del informe dado por el señor Secretario, del cual resulta que en la finca denominada "Las Tres Cruces" perteneciente al primero de los esponentes, fué concedida una mina bajo el nombre de «La Descubridora» de oro á D. Francisco Pagani, habiéndosele concedido el término de ciento treinta y cinco dias para el trabajo de ella con fecha doce de Junio de 1891. Como desde esa fecha hasta hoy no se ha hecho trabajo ninguno en ella, pedimos se declare en despueble dicha mina, y como se ignora la residencia del Sr. Pagani, suplicamos á S.S. se sirva ordenar al señor Secretario lo cite con arreglo al art 160 del Código de Minería sin perjuicio de que se continúe en adelante las diligencias sobre cateo sobre los terrenos no comprendidos en la referida mina. Es lo que A S S suplicamos por ser de justicia. Por mí y por mi socio D. Marcelino Diez Gomez Juan C. Martearena, Eufrasio Gerban. Al despacho. Salta, Febrero 16 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 25 de Febrero de 1899. Vista al señor Fiscal General. Solá.—Salta. Febrero 27 de 1899. Señor Ministro: Supuesto que se ignora el domicilio del señor Pagani, es del caso se haga su citación con estricta sujeción á lo establecido por el art. 160 del Código de Minería. Pedro I. Lopez Al despacho. Salta, Marzo 2 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Marzo 2 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General, háganse las citaciones con sujeción á lo dispuesto por el art 160 del Código de minería. Solá.

Lo que se hace saber á los interesados en estas diligencias á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 26 de 1899. *Casiano Hoyos*, E de G y H.

887.v Jn. 16. 10 d.s.1. á t.

Por el presente se hace saber á doña Beatriz Villegran que su propiedad denominada Cerro Negro, situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, ha sido embargada en parte, en la ejecución que se le sigue por cobro de contribución territorial.

Publíquese durante quince dias el presente. Salta, Mayo 26 de 1899.

892.v Jn 10 EL RECEPTOR.

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que, segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio.

816—v. Junio 5.

AVISOS PERMANENTES

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

127P.

Droguería Alemana

CASA INTRODUCTORA
BERETERVIDE y Cia.
Sucesores de Adolfo Müller y Alibert
156 P... 170—BUENOS AIRES

Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulenc, Schering, Erba, etc. Perfumería Lubin, Roger Gallet, Pinaud, Atkinson y otros artículos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia.** Únicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal**. Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano**, Extracto de quinas del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Morrenia"** Específico galactogogo para aumentar la secrecion láctea. El Tónico Peruviano y la Morrenia se venden en todas las Farmacias.

250.Ind.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sa. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba..........id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M.	
Tucumán..........id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..........id	12 38	
Jujuy..........llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes........sale	4 10	
Salta..........llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta..........sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..........	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..........	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy..........sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V..........“			V	
Palpalá..........“	7.15		2.03	
Perico..........“	7.50		2.46	
Pampa Blanca..........“	8 20		3.35	
Gral. Güemes..........llega	8.45		4 00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes..........sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca..........“	10 55		5.08	
Perico..........“	11.43		5.50	
Palpalá..........“	12.30		6 30	
Rio Blanco..........“	V		V	
Jujuy..........llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........“	8.45	
Campo Santo..........“	9.35	
General Güemes..........llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........“	5..0	
Mojotoro..........“	6.10	
Salta..........llega	7.00	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta..........sale	7.20	3.30	
Alvarado..........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........“	8.25	4.30	
Zuviria..........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Zuviria..........sale	9.40	5.40	
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta..........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar